

guas responsabilidades no reclamadas en su oportunidad. Uno de los fines de tales providencias es evitar la depreciación que dicha propiedad ha tenido hasta ahora en el mercado. La Secretaría de Hacienda presentará una iniciativa, minuciosamente estudiada, que tiende á realizar ese pensamiento, sin perjudicar derechos adquiridos ni lastimar los principios políticos consagrados en las Leyes de Reforma.

La última tarifa de portazgo realiza serias ventajas respecto á las anteriores. Al hacer el estudio correspondiente, la Secretaría del ramo se inspiró en la necesidad de simplificarla, á la vez que en la conveniencia de reducir lo más posible el número de artículos gravados, preparando así paulatinamente la supresión, tan solicitada, de ese impuesto.

El día 1º de Julio próximo pasado quedó establecida en el Departamento de ingenieros la Sección de Cartografía, dedicada principalmente á pormenorizar la Carta Militar de la República.

El barco-escuela "Zaragoza," llevando á bordo treinta y dos aspirantes de primera clase, dos jefes y ocho oficiales, tripulado por noventa y cinco hombres, zarpó de Veracruz en Abril último para dar principio á los estudios prácticos de navegación. Estando en un puerto de Inglaterra, y en vista de una cortés invitación del Gobierno de España, recibió su Comandante orden de dirigirse al Puerto de Palos, donde concurrió á las solemnidades con que fué celebrada la memorable fecha en que las carabelas de Colón zarparon de aquel puerto en su viaje al Nuevo Mundo. En seguida, atendiendo á otra invitación, igualmente cortés, del Gobierno italiano, se trasladó á Génova para concurrir allí á otra celebración conmemorativa del descubrimiento de América.

El Código de Justicia Militar se promulga el día de hoy, y comenzará á regir el 1º de Enero próximo.

Actualmente está en revisión el Código Naval de la Marina Nacional Mercante.

Los establecimientos de construcción de material de artillería continúan haciendo nuevas instalaciones para perfeccionar su maquinaria, y muestran, en la calidad de sus productos, el excelente efecto de los aparatos de su dotación y el correcto servicio de los operarios.

Las últimas y decisivas experiencias á que se han sometido el cañón y el fusil "Mondragón," en presencia de eminentes prácticos europeos, demuestran que esas armas no son inferiores á ninguna de las que han ideado los inventores modernos, y nos hacen esperar que muy en breve será de sistema mexicano el armamento de nuestro ejército.

Señores Diputados: Señores Senadores: Con la misma ingenuidad y franqueza que en otras ocasiones, os he dado cuenta de los actos administrativos verificados desde la fecha de mi anterior Informe, sin ocultaros nada que pueda servir para formar cabal concepto, ya sea de los adelantos conseguidos, ó bien de las dificultades existentes. Como habéis podido observar, estas últimas se refieren al estado económico del país, y originándose en causas que no están sujetas, en manera alguna, al dominio ó influencia del Gobierno, solamente es posible, con prudentes medidas, moderar algún tanto sus efectos. Por lo demás, el progreso iniciado en la República desde hace pocos años ni ha sufrido, ni es de temerse que sufra por tales causas un retardo considerable, y el influjo indefectible de la paz, felizmente ya consolidada, no podrá menos de seguir favoreciendo á la Nación en su marcha progresiva.

Aun cuando en el período presidencial que está al concluir, no se hubiera obte-

nido más que el aseguramiento de ese bien inestimable, quedarían satisfechas mis aspiraciones, ya que el logro de mayor felicidad, para el pueblo mexicano, depende principalmente de las virtudes que lo han salvado en las crisis tremendas de su historia, y del amor al orden, la economía y el trabajo, que han de colocarlo un día entre los pueblos más hábiles para cosechar los frutos de la civilización moderna.

### Contestación del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

Habéis cumplido una vez más con el imperioso deber que os impone el artículo 63 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, dando cuenta al XVI Congreso de la Unión, con toda lealtad y franqueza, del estado que guardan los negocios públicos; y es muy grato el saber que la paz y el orden se conservan inalterables en toda la vasta extensión de la República.

Motivo de grata satisfacción es también para la Legislatura el saber que se conservan relaciones amistosas y cordiales con los Gobiernos extranjeros.

En vuestra laboriosa reseña habéis hecho mención de los trabajos emprendidos, y muy avanzados ya, para celebrar Convenciones con algunos de los Gobiernos extranjeros sobre ampliación del servicio postal, nacionalidad de mexicanos nacidos en el extranjero y reciprocidad comercial; las cuales, una vez concluidas, serán de grandísima utilidad para México, por el desarrollo que habrán de producir en todos los negocios del país.

Las multiplicadas invitaciones que de los Gobiernos extranjeros se reciben constantemente para que México mande sus delegados á los diversos Congresos científicos que se están organizando á porfía en los países más adelantados de Europa, son un signo seguro, infalible, de la marcha inquebrantable que sigue la República por la senda del progreso, como resultado inmediato de la paz y bienandanza que disfruta.

No es un hecho nuevo, pero sí es plausible por todo extremo, el que la renovación de los Poderes públicos, federales y locales, se haya verificado últimamente de una manera tranquila, bajo el imperio del orden y de la paz que felizmente existen en el país. El pueblo que así ejercita sus derechos, sin trastornos ni quebrantos de ningún género, en los actos de mayor trascendencia para la vida política de las naciones, revela virtudes cívicas de la más grande importancia, que auguran un porvenir de ventura para la República.

Era natural que México correspondiera dignamente á la invitación franca y cordial que recibió del Gobierno Español para concurrir á la Exposición Histórico-Americana con que deberá celebrarse en la Capital de España el cuarto centenario del descubrimiento de América; y cualquier sacrificio que á este fin fuera preciso hacer, quedaría ampliamente compensado con la grata satisfacción de haber cumplido con un deber de cortesía, tanto más imperioso cuanto que se trata del pueblo ibero, con el cual está ligado el mexicano con tantos y tan estrechos vínculos de simpatía.

Es muy satisfactorio el desarrollo que ha adquirido la instrucción pública en el país, debido especialmente á la expedición de la ley que estableció la enseñanza laica, obligatoria y gratuita; y si bien es cierto que con esta medida se han aumentado considerablemente los gastos públicos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, verdad es también que ningún sacrificio es costoso cuando se trata de la ilustración de las masas populares. Hoy que la estadística es el principal elemento empleado para medir la civilización de los pueblos cultos, se puede calcular el grado de adelantamiento y de cultura de una nación por la cifra destinada en sus presupuestos para la enseñanza popular.

La Legislatura ha oído con agrado la relación detallada que habéis hecho de las mejoras materiales realizadas; de los deslindes verificados en los terrenos nacionales, y de la colonización emprendida en ambas márgenes de los caudalosos ríos Yaqui y Mayo.

La concurrencia de México á la Exposición Internacional de Chicago será de gran provecho para las artes, el comercio y la industria nacionales, porque tendrán allí campo abierto para el ejercicio de sus facultades.

La pérdida de las cosechas ha producido en el país grandes quebrantos, que unidos á la pérdida sufrida por la creciente depreciación de la plata, han traído naturalmente la limitación de los negocios, dentro y fuera del país, y el desaliento y la desconfianza en las empresas de mayor importancia; pero en medio de esta crisis es muy consoladora la noticia de que las rentas públicas produjeron más de treinta y siete millones de pesos en el último ejercicio fiscal. Este hecho demuestra la solidez y firmeza de la riqueza pública nacional, y ha permitido al Ejecutivo fundar la convicción de que serán puntualmente cubiertos los compromisos exteriores, los servicios públicos y demás atenciones de la Administración.

El Congreso se ocupará en su oportunidad, de examinar las iniciativas que está preparando el Ejecutivo, destinadas á mejorar en lo posible la situación de la hacienda pública.

Los bienes nacionalizados han sido objeto de una legislación laboriosa y complicada que, durante muchos años, ha mantenido la alarma y la desconfianza en una gran parte de los propietarios de fincas rústicas y urbanas que no han logrado hasta ahora verse libres de reclamaciones, las más veces infundadas. Consolidar esta propiedad de una manera definitiva, es un deber ineludible del Gobierno que ha enajenado dichos bienes, á la vez que será un medio seguro de aumentar el valor de esa propiedad y multiplicar las transacciones comerciales, en beneficio inmediato de la riqueza pública. Por esto es que la Legislatura verá con gusto la iniciativa del Ejecutivo sobre este punto y se ocupará de preferencia en su estudio y expedición.

Ha sido una idea feliz la que ha tenido el Ejecutivo al mandar al puerto de Palos al buque escuela "Zaragoza," cuyo personal fué allí objeto de honrosas distinciones por parte de los funcionarios españoles y recibió cordiales muestras de simpatía de todos los concurrentes á las fiestas organizadas en honor del inmortal Cristóbal Colón.

El país entero sentiría la más grata y legítima satisfacción, si el Ejército estuviese armado algún día con armamento de un sistema mexicano, lo que no tardará en suceder si el cañón y el fusil "Mondragón" llegaren á alcanzar el éxito prometido.

Señor Presidente: El pueblo mexicano, que forma la base del poder público en el ejercicio natural de nuestras instituciones, acaba de daros una prueba palpitante de la confianza que tiene en vuestra lealtad, en vuestra honradez y en vuestra pericia, eli-

giéndoos otra vez, para regir los destinos de la República en el próximo cuatrienio constitucional.

Es un hecho, lisonjero en demasía para los que tenemos fe en la estabilidad del sistema democrático, que en la agitación de los últimos comicios tomaron parte activa todas las clases sociales, estimuladas eficazmente por la incansable actividad de la Convención Nacional Liberal, cuyos trabajos se extendieron por todos los ámbitos de la República, para limitarse después de la lucha electoral á conservar siempre incólume é inmaculado el fuego sagrado de la democracia.

El XVI Congreso de la Unión está firmemente decidido á procurar por cuantos medios se hallen á su alcance, la instrucción y bienestar del pueblo mexicano, y en este sentido, cuenta con vuestra leal, ilustrada y eficaz cooperación, para alcanzar por este medio el engrandecimiento y la prosperidad nacional.

~~~~~

**El General Díaz, al abrir el 16º Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1893.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Cumpliendo con el precepto constitucional, tengo la honra de venir á informaros sobre el estado que guardan los negocios que administra el Ejecutivo de la Federación; y me es grato consignar, ante todo, que desde la fecha de mi último Informe hasta la presente, han seguido reinando la paz y el orden legal en toda la extensión de la República.

El carácter amistoso de nuestras relaciones con los países extranjeros, no ha sufrido alteración alguna.

El 14 de Diciembre último, la Cámara de Representantes, en Washington, dió su aprobación á una resolución unida, que antes había sido aprobada por aquel Senado, autorizando al Procurador General de los Estados Unidos para demandar, ante la corte llamada de Reclamaciones, á los reclamantes Benjamín Weil y Compañía minera de la Abra, ó sus sucesores, á fin de que se decida si, para obtener los fallos que en su favor pronunció la Comisión Mixta, se valieron del perjurio, el dolo ó el fraude, y en tal caso se restituyan á México las sumas que por esas reclamaciones ha pagado indebidamente. De esperar es que por este medio se llegue, por fin, á hacer á nuestra República la justicia que le corresponde.

Resuelta la cuestión de límites entre los Estados de Nuevo León y Coahuila, de tal manera que el primero de ellos ha entrado en posesión de un territorio confinante con el de los Estados Unidos, es ya por lo mismo un Estado fronterizo y goza el privilegio, según el tratado vigente con aquella nación, de solicitar por medio de sus autoridades, sin necesidad de valerse del Ejecutivo Federal, la extradición de los criminales que cometan delito en su territorio y vayan á refugiarse al inmediato Estado de la nación vecina. El nuevo carácter que en tal virtud ha asumido Nuevo León fué desde